



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

## **CBN-1107 INFORME PLAN DE CONTINGENCIAS VIGENCIA 2017 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL**

### **I. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS TALENTO HUMANO SEDE A, B Y C.**

En la Ley 9ª de 1979, el Gobierno Nacional contempló en su legislación, la necesidad de implementar en las organizaciones, las facilidades y recursos para prestar los primeros auxilios a sus trabajadores. Diez años después, a través de la Resolución 1016 de 1.989, señaló la urgencia de implementar un plan de emergencia en las organizaciones colombianas, el cual estaría dividido en Rama Preventiva, Rama Pasiva o Estructural y Rama Activa o Control de las Emergencias.

De acuerdo al decreto 1072 de 2015, el **INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL** para dar cumplimiento al sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo deberá implementar un plan de emergencias y contingencias que promueva el bienestar y la respuesta oportuna en caso de un evento adverso.

Con el fin de prevenir situaciones que afecten el normal desarrollo de las actividades que se realizan en el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC, y que podrían poner en riesgo a los funcionarios, personas externas, medio ambiente, e infraestructura entre otros, estableció en el mes de diciembre de 2016, el Plan de Emergencias y Contingencias, el cual fue elaborado con el acompañamiento y asesoría de Gestar Innovación S.A.S para las tres Sedes del Instituto: Sede A ubicada en la Calle 35 No 5-35 y la Sede B ubicada en la Cra. 68C No. 22-51 y la sede C en la carrera 19ª No 63C-40.

Este Plan de Emergencias y Contingencias, se fundamenta en las actividades de prevención y preparación, las cuales se deben mirar desde los puntos de vista administrativo, funcional y operativo y como objetivo general busca establecer los procedimientos y planes de acción que permitan dar una respuesta oportuna y adecuada ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a las personas, los bienes y



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

## la estabilidad del **INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL**

El proceso de Talento Humano del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, brindara todo el apoyo y colaboración en recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de todas las acciones tendientes a:

1. Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones del instituto, incluyendo personal fijo, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:
  - Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la edificación.
  - Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
  - Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la edificación.
2. Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para el instituto y para la comunidad en general.
3. Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones del instituto teniendo en cuenta para esto:
  - Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades del instituto.
  - Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso de tiempo posible y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

- Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas en iguales o superiores condiciones de eficiencia.

En las Instalaciones del Instituto funcionan oficinas administrativas, cafetería y bodegas de almacenamiento de documentación.

**SEDE A:**

El instituto de la Sede A está ubicado en la calle 35 # 5 -35 de la ciudad de Bogotá, cuenta con oficinas administrativas, almacenamiento de archivo y cafetería.

El instituto de la Sede A cuenta con pisos para tráfico pesado, escritorios de madera y plástico, muebles metálicos y paredes con cemento a la vista.

Cuenta con los siguientes servicios:

- **AGUA:** prestado por la empresa de Acueducto Y alcantarillado de Bogotá.
- **ELECTRICIDAD:** Se cuenta con el suministro proporcionado por CODENSA.
- **SANITARIO:** Se cuenta con siete (7) baños con dieciséis (16) baterías sanitarias.
- **ILUMINACIÓN:** Iluminación natural, de acuerdo a las necesidades de los puestos de trabajo.
- **COMUNICACIONES:** Se cuenta con dos (2) líneas telefónicas y un conmutador a cada una de las áreas.
- **VIGILANCIA:** El edificio cuenta con servicio de vigilancia privada adicional se encuentra un circuito cerrado de cámaras.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

**SEDE B:**

La Sede B del Instituto se encuentra ubicada en la calle 22 # 68 c – 51 de la ciudad de Bogotá, cuenta con oficinas administrativas, sistemas, correspondencia, cafetería y bodegas de almacenamiento de archivo.

El instituto de la Sede B cuenta con pisos para tráfico pesado, escritorios de madera y plástico, muebles metálicos y paredes con ladrillo a la vista.

Cuenta con los siguientes servicios:

- **AGUA:** El servicio es prestado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, al igual que el servicio de alcantarillado.
- **ELECTRICIDAD:** Se cuenta con el suministro proporcionado por CODENSA.
- **SANITARIO:** Se cuenta con siete (7) baños con doce (12) baterías sanitarias.
- **ILUMINACIÓN:** Iluminación natural, de acuerdo a las necesidades de los puestos de trabajo.
- **COMUNICACIONES:** Se cuenta con dos (2) líneas telefónicas y un conmutador a cada una de las áreas.
- **VIGILANCIA:** El edificio cuenta con servicio de vigilancia privada adicional se encuentra un circuito cerrado de cámaras.

**SEDE C:**

El instituto de la Sede C está ubicado en la carrera 19 a # 63 c -40 de la ciudad de Bogotá, cuenta con oficinas administrativas, almacenamiento de archivo y cafetería.

El instituto de la Sede C cuenta con pisos para tráfico pesado, escritorios de madera y plástico, muebles metálicos y paredes con ladrillo a la vista.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Cuenta con los siguientes servicios:

- **AGUA:** El servicio es prestado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, al igual que el servicio de alcantarillado.
- **ELECTRICIDAD:** Se cuenta con el suministro proporcionado por CODENSA.
- **SANITARIO:** Se cuenta con siete (7) baños con doce (12) baterías sanitarias.
- **ILUMINACIÓN:** Iluminación natural, de acuerdo a las necesidades de los puestos de trabajo.
- **COMUNICACIONES:** Se cuenta con dos (2) líneas telefónicas y un conmutador a cada una de las áreas.
- **VIGILANCIA:** El edificio cuenta con servicio de vigilancia privada adicional se encuentra un circuito cerrado de cámaras.

Ahora bien para el entrenamiento, simulacros e inspecciones se tiene conformada una brigada de emergencia que cuenta con un cronograma de capacitación de las cuales se conservaran los registros de asistencia.

- Durante el desarrollo de las actividades normales del área administrativa del **INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL**, ubicado en la Calle 35 # 5 – 35 Sede A, en la calle 22 No 68C-51 Sede B y la Sede C y en la calle 19ª No 63C-40 se realizan simulacros de diferente tipo (avisados y no avisados). De estas actividades se lleva un registro escrito con sus resultados, para evaluar deficiencias y corregirlas a tiempo.

En las En la organización Técnica del Plan de Emergencias y Contingencias, para la Sede A, B y C, cuenta con los siguientes recursos propios:

- Extintores solkaflan
- Extintores ABC
- Extintor agua a presión
- Botiquines



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

- Camillas-inmovilizador
- Sistema de Alarma ( visual y auditiva)
- Señalización preventiva
- Números de emergencia
- Cada una de las sedes cuenta con las respectivas rutas de evacuación

Con relación a los sistemas de comunicación, en cada una de las Sedes se tienen extensiones telefónicas del conmutador, distribuidos por todas las dependencias del Instituto; así como alarma para emergencias, cuyo sistema en la Sede A, cuenta en cada piso con estaciones manuales las cuales activan la alarma de emergencia, el primer sonido es continuo durante 30 segundos lo cual indica preparación y el segundo será intermitente durante 30 segundos para evacuar

Para la Sede B y C en caso de emergencia los brigadistas cuentan con pitos, como medio para dar aviso de evacuación, el primer sonido es continuo durante 30 segundos lo cual indica preparación y el segundo será intermitente durante 30 segundos para evacuación.

Respecto a la Señalización de emergencias el plan observa que la Sede A, B y C cuenta con una completa señalización dentro de las instalaciones.

En el Plan de Emergencias y Contingencias, se identifican como Riesgos potenciales para ser evaluados los de: Primeros Auxilios, Movimiento Sísmico / Terremoto, Tormentas Eléctricas y/o Vendavales, Inundaciones, Explosiones/Atentados Terroristas, Escapes de gas y/o agua, Incendios, Accidentes de Tránsito.

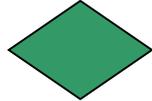
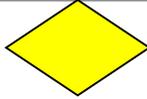
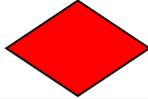
De igual forma el plan presenta un análisis de la vulnerabilidad, identificando las amenazas y determinando el grado de vulnerabilidad, tanto a personas, recursos, sistemas y procesos y estableciendo la calificación del nivel de riesgo.

A continuación se presenta el cuadro consolidado del análisis de vulnerabilidad y nivel de riesgo del IDPAC efectuado en las sedes A, B y C, del Instituto, según el Plan de Emergencias y Contingencias para la vigencia del 2017.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
<b>POSIBLE</b>	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
<b>PROBABLE</b>	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
<b>INMINENTE</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

**POSIBLE:** NUNCA HA SUCEDIDO (Color Verde).

**PROBABLE:** YA HA OCURRIDO (Color Amarillo).

**INMINENTE:** EVIDENTE, DETECTABLE (Color Rojo)

**CONSOLIDADO ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y NIVEL DE RIESGO IDPAC  
SEGÚN EL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS SEDE A, B Y C 2017**

ORIGEN	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	
	Remoción de masas		X		Probable		
	Volcanes		X			Posible	
	Ríos caudalosos o desbordantes		X			Posible	
	Temperaturas extremas		X			Posible	
	Lluvias permanentes		X		Se presentan lluvias periódicas, típicas del clima de la ciudad.	Probable	
	Tormentas eléctricas		X			Posible	
	<b>NATURAL</b>	Movimientos sísmicos permanentes		X	Es probable la ocurrencia de sismos que pueden afectar gravemente al IDPAC teniendo en	Inminente	

Página 7 de 13



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

				cuenta su antigüedad.		
	Vientos fuertes		X		Posible	
TECNOLÓGICO	Sustancias inflamables	X			Posible	
	Gases tóxicos		X		Posible	
	Material explosivo	X			Posible	
ORIGEN	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
TECNOLÓGICO 	Material reactivo		X		Posible	
	Incendio y/o explosiones	X		Puede ser probable la producción de incendios por las condiciones eléctricas de los enchufes y demás instalaciones de este tipo dentro del IDPAC.	Probable	
	Fallas estructurales	X			Probable	
	Fallas no estructurales	X			Probable	
	Eléctricos	X		Sobre carga de las instalaciones.	Probable	
	Mecánicos	X			Posible	
	Térmicos	X			Posible	
	Orden público			X	Riesgo probable al estar ubicada cerca del parque nacional y de universidades.	Probable
Asaltos, secuestros			X	Podría llegar a presentarse por ser un lugar concurrido.	Probable	
Terrorismo			X		Probable	



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

<b>SOCIAL</b>	Asonadas		X		<b>Posible</b>	
	Concentracion es masivas		X	Lugar de concentraciones masivas, y de población flotante por su importancia, política, cultural y económica.	<b>Probable</b>	
<b>ORIGEN</b>	<b>AMENAZA</b>	<b>INTERNO</b>	<b>EXTERNO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>COLOR</b>
<b>SOCIAL</b>	Situación política		X		<b>Posible</b>	
	Violaciones		X		<b>Probable</b>	

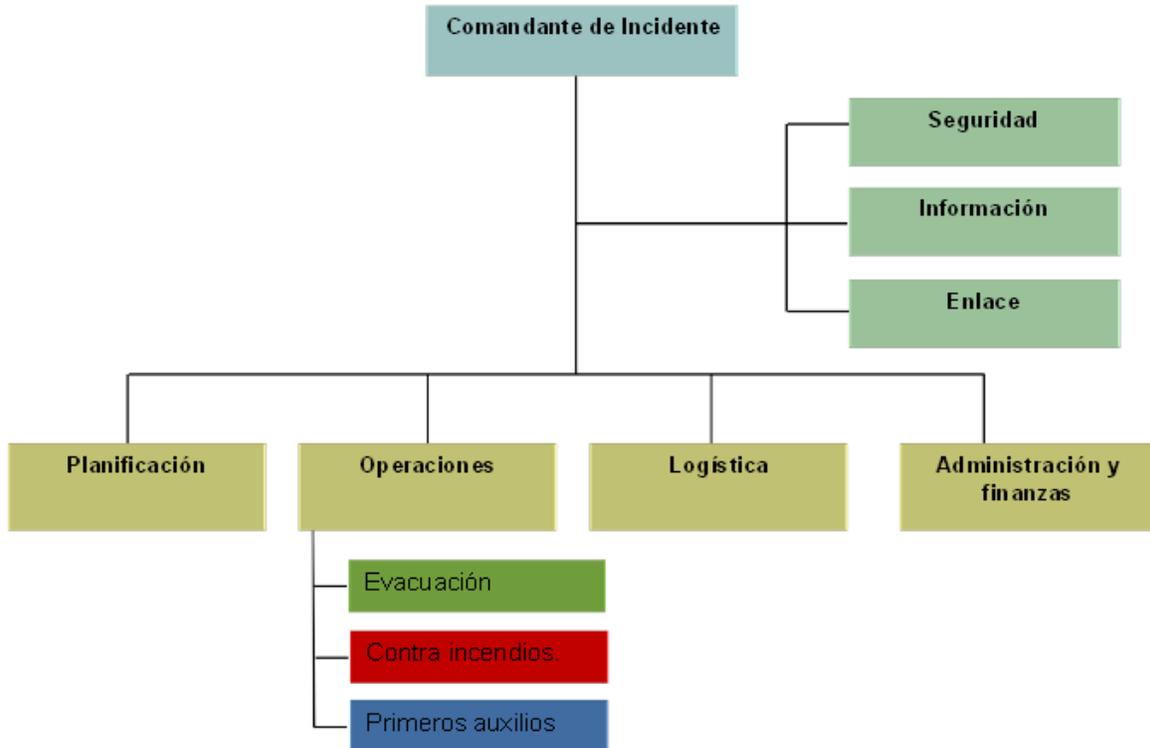
Además el Plan incluye, los Procedimientos Operativos en caso de Primeros Auxilios, Sismo y/o Terremoto, Tormentas Eléctricas y Vendavales, Inundaciones, Ruptura de Tubería de Agua, Atentados Terroristas / Explosiones, Incendio, Seguridad Vial, así como los aspectos importantes para tener en cuenta en un simulacro de emergencia y se establecen las medidas de control de Riesgo para las Sedes A, B y C del Instituto.

Frente a la Estructura Organizacional del Plan de Emergencias Sistema de Comando de Incidentes, la Sede A, B y C, se encuentran en la elaboración de una estructura organizacional para la atención de emergencia, basado en el modelo de administración para emergencias adoptada en Bogotá, Sistema Comando de Incidentes – SCI. Para el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal será así:



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC



## MAPA Y PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

Adicional al Plan de Emergencias y Contingencias realizado en la vigencia del 2016, con el asesoramiento de la Aseguradora Positiva y el área de Talento Humano del IDPAC, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, cuenta con una matriz de identificación de los peligros para cada una de las sedes, la matriz se encuentra diligenciada por proceso, por área y por cargo de funcionarios.

## MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL IDPAC SEDE A, B Y C

En la Matriz de la Sede A, b y C se identificaron riesgos de tipo: Físico, Biomecánico, psicosocial, eléctrico, locativo, natural, publico, químico, condiciones de seguridad.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

## II. PLAN DE CONTINGENCIA SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y GESTION DE LAS TIC'S

El Instituto cuenta un Plan de Contingencia orientado a la Seguridad de la Información, el objetivo de este Plan es “Proponer un mecanismo que resulte efectivo ante un corte de energía en cualquiera de las sedes del IDPAC, y es administrado por la Oficina de Tecnología e informática, para lo cual se cuenta con los siguientes procedimientos:

- **ADMINISTRACION REDES DE DATOS:** Código: IDPAC-GTI-PR-05 Versión: 03 Fecha 28-11-2016, se fundamenta en realizar la instalación, configuración, monitoreo, operación y actualización de las redes de datos ( redes cableadas LAN, WAN y red inalámbrica Wifi) y equipos de comunicación ( Firewall, Switches), para apoyar el cumplimiento de los objetivos de los procesos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.
- **GESTION CUENTAS DE USUARIO** Código: IDPAC-GTI-PR-19 Versión: 01, Fecha 28-11-2016, su objetivo es Gestionar las solicitudes de creación, modificación, suspensión y/o desactivación de cuentas de usuario para acceso al dominio de res, WIFI, correo electrónico institucional y sistemas de información, de acuerdo con los requerimientos realizados por las dependencias del IDPAC.
- **ADMINISTRACION PLATAFORMA ANTIVIRUS** Código: IDPAC-GTI-PR-18 Versión: 01, Fecha 22-12-2016, Mantener la Plataforma antivirus del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-GTI-PR-18, Versión: 01, Fecha 22-12-2016.
- **ADMINISTRACION DE SERVIDORES** Código: IDPAC-GTI-PR-17, Versión: 01, Fecha 22-12-2016 su objetivo es realizar las actividades que permiten la operación de los servicios de tecnologías de la comunicaciones, soportados en los equipos servidores del IDPAC, garantizando la continua ejecución de los procesos y funciones de la Entidad, garantizando la seguridad de los recursos de red.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

- **ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACION**  
Código: IDPAC-GTI-PR-16, Versión: 02 Fecha 17-11-2016, se fundamenta en mantener actualizado el inventario de activos de información del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, a fin de identificar su clasificación de activos de información, propietarios de los activos, custodio y definir los niveles de seguridad correspondientes.

Conforme lo anterior se evidencio que los procedimientos adoptados por parte de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información se encuentran regulados por la legislación actual.

Así mismo se logró evidenciar los controles operativos con los que cuenta el área las cuales son:

- **SEGURIDAD DE LA INFORMACION:** El acceso a los recursos tecnológicos mediante las redes de datos debe ser mediante mecanismos de autenticación.  
Los Directores y Jefes de oficina deberán autorizar la creación o modificación de las cuentas de acceso a las redes o recursos de red de la Entidad.  
Los equipos de cómputo de usuario final que se conecten o deseen conectarse a las redes de datos del IDPAC, deben cumplir con todos los requisitos o controles para autenticarse en ellas y únicamente podrán realizar las tareas para las que fueron autorizados.
- **RIESGOS LABORALES:** Jornadas de Inducción y reinducción, examen médicos ocupacionales, matriz de identificación de los riesgos laborales, Plan de Bienestar e incentivos.

**ASPECTOS AMBIENTALES:** El instituto cuenta con los siguientes elementos:  
a. Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales,  
b. Implementación de Programas de Gestión Ambiental y c. Plan Institucional de Respuestas a Emergencias



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

**OBSERVACIONES:**

- La Oficina de Control Interno, evidenció que el Plan de Emergencias y Contingencias elaborado con ocasión del cambio de la Seda A, no ha sido socializado toda vez que se a la fecha se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Según la información suministrada por el área de Talento Humano, se tiene contemplado para el primer trimestre del año 2018 realizar los ajustes propuestos por la Oficina Asesora de Planeación para así proceder a la socialización y publicación a través de la intranet para conocimiento de todos los funcionarios del Instituto.

- Se evidencio que el Instituto cuenta con Plan de Contingencia Seguridad de la Información y Gestión de las Tic's.
- Se evidencio que el Plan de emergencias y Contingencias del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, se encuentra acorde a los lineamientos definidos por la Ley.
- El plan de emergencias y Contingencias del IDPAC establece las responsabilidades de los servidores, contratistas y visitantes de la entidad y se brinda las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de un evento.

Cordialmente,

**PABLO SALGUERO LIZARAZO**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Instituto de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Zaira Arias	Contratista / C.P.S /049 2018	Oficina de Control Interno		13-02-2018
Revisó	Pablo Salguero L	Jefe Oficina Control Interno			
Aprobó	Pablo Salguero L	Jefe Oficina Control Interno			
Anexos:	0	Consecutivo: Carpeta Informe Rendición de Cuenta Anual Vigencias 2017			